SEGUNDA PARTE

LA ERA VIRREINAL

SEGUNDA PARTE: LA ERA VIRREINAL.

1.- ORGANIZACION ECONOMICA, POLITICA Y SOCIAL DE LA COLONIA.

La era virreinal es el período que abarca desde 1521, con la caída de Tenochtitlán hasta la consumación de la Independencia en 1821.

A este período se le ha llamado también época colonial o era hispánica; por el establecimiento de la Nueva España como Colonia Española y por la expansión del lenguaje castellano.

Para comprender la era virreinal es necesario partir de varias premisas básicas:

PRIMERA:

En Europa a partir del intercambio comercial con Oriente, se estructuraron las primeras bases, por cierto demasiado remotas pero ya presentes de la primera forma de capitalismo, o sea el capitalismo mercantil.

SEGUNDA:

La consecuencia inmediata de los descubrimientos geográficos fue que las ciudades medievales rompen definitivamente su economía de auto-consumo o suficiencia; este cambio se venía gestionando desde el intercambio comercial antes mencionado.

TERCERA:

España fue uno de los principales países que inician los descubrimientos geográficos; por lo tanto, entra de lleno al capitalismo mercantil, pero conservando el sistema centralista de gobierno; hay que recordar que a raíz de la expulsión de los moros se establece la monarquía absoluta, como primera forma del estado moderno.

CUARTA:

España conserva también el sistema semifeudal de los grandes latifundios con ciertos matices del capitalismo mercantil, pero no pudo desarrollar ampliamente debido al sistema centralista de gobierno y al sistema semi-feudal de producción agrícola, que se agrava con la expulsión de los judíos, los únicos en España preparados para desarrollar al capitalismo incipiente.

QUINTA:

La conquista del mundo indígena, y el establecimiento de la colonia solamente pudo determinarse con modelos económicos y políticos de la metrópoli, asociados a circunstancias específicas con el contacto con las tierras e indígenas conquistados.

SEXTA:

En México, por último el enfrentamiento de las dos culturas y civilizaciones diferentes, se dió en lapsos que los sociólogos llaman acomodación y asimilación. Los Sociólogos distinguen procesos disyuntivos o disociativos, entendiendo por éstos el conflicto, como la guerra, la oposición y la competencia; pero también los procesos conjuntivos: la acomodación y la asimilación. La acomodación; es el proceso en que grupos actúan entre ellos para reducir o eliminar un conflicto; se trata de una colaboración mínima que permite a los grupos continuar sus actividades aunque no exista adhesión ni plena armonía de unos con otros; es un proceso que tiene que realizarse también después de un conflicto; los que sobreviven, se ajustan y adaptan unos a otros para continuar viviendo. La asimilación es un proceso en que los grupos aceptan y ejecutan los modelos de conducta de otros grupos. El proceso de asimilación no es unilateral, sino un proceso recíproco en el que las dos partes actúan, aunque una de ellas quede más influenciada que la otra.

SEPTIMA:

Se realizó una acomodación y asimilación sociológica entre los conquistadores y los pueblos indígenas, imponiéndoles a los conquistadores el modelo economíco y político que conocían, pero adaptándolo a las nuevas circunstancias; es decir, respetando algunas formas de asociación indígena.

Tendremos que concluir que la estructura económica, política y social del Virreinato no fue idéntica a la de la metrópoli al adaptarse a las circunstancias particulares de los pueblos conquistados, sin embargo los aspectos fundamentales siguieron siendo los mismos.

Desde los Reyes Católicos, España carecía de recursos financieros para la inversión que las conquistas y exploraciones geográficas exigían (la misma Reina Isabel empeñó sus joyas para financiar el viaje a Colón); por lo tanto se permitoó que los conquistadores de hecho realizaran toda clase de componendas para recuperar la inversión, que en

la mayoría de los casos fue de saqueo, pillaje y una codicia desmedida que se tradujo desgraciadamente en un trato inhumano al indígena, en los campos y las minas.

De los tres siglos de virreinato, en el primero los conquistadores se dedicaron a tres actividades: rescatar oro, aprisionar esclavos indígenas, y conquistar nuevas tierras.

En este siglo los conquistadores mediante contratos llamados capitulaciones, se establecieron las condiciones de las empresas de conquista entre la corona y los jefes de las expediciones, que recibieron el nombre de adelantados. Además en un aspecto importante, la conquista fue una empresa militar en la que sus miembros a las órdenes del jefe o adelantado, contribuían voluntariamente y obtenían como recompensa una participación en los beneficios logrados, que los convertía en socios de la empresa porque también aportaban en ella armas y provisiones, sin perder la propiedad individual de unas y otras.

Fue pues la conquista, también y esencialmente, una empresa económica inspirada fundamentalmente y desde su origen, por su afán de riqueza.

En esta época, el dinero actuaba como uno de los factores más poderosos en el seno de la sociedad europea, contribuyendo decisivamente a disolver y destruir las antiguas relaciones feudales. Además de haberse asignado a los metales preciosos el carácter de moneda —rasgo importantísimo de la economía capitalista moderna—, el dinero, muy escaso hasta entonces en Europa en manos de la naciente clase burguesa desempeñaba una función trascendental en la lucha de ésta y de los mornarcas en contra de la nobleza y de las instituciones feudales.

Esta propiedad de los metales preciosos y del dinero fue un elemento determinante de los descubrimientos y conquistas realizadas por los europeos en tierras americanas.

"El nuevo mundo —afirma Cue Cánovas— en esta época, se convierte en el escenario de luchas constantes entre conquistadores, que culminan en actos de violencia para destruirse unos a otros y lograr territorios y títulos que no satisfacen su codicia desmedida y su insatisfecho afán de poderío".

Sin embargo, no puede ignorarse que toda conquista antigüa o reciente, se ha realizado mediante prácticas de brutal fuerza de crimi-

nal destrucción. Además en la época de la conquista española la sed de oro estaba incrustada profundamente en el espíritu de los hombres y su acumulación en grandes cantidades era un punto esencial en los programas de los gobiernos y en las doctrinas económicas imperantes. El mercantilismo, teoría económica del capitalismo mercantil incitaban a hombres, naciones y gobiernos a obtener las mayores cantidades de metales preciosos, como signo de prosperidad y de grandeza. El dinero tenía un valor supremo y su acumulación en masa era necesaria para organizar expediciones de colonización, armar ejércitos, crear flotas e impulsar y extender nuevas fuentes de producción y de riqueza.

Los conquistadores buscaban oro; primero despojando de él a los indígenas; más tarde, condenándolos a la esclavitud de minas y plantaciones.

Conquistado el Reino Mexica en 1521, se inició la etapa de expediciones por el territorio que comprendió la Nueva España, hasta las últimas colonizaciones en California en 1697 cuando se establecieron definitivamente en la península los jesuitas, encabezados por el padre Juan María de Salvatierra, y al territorio de Nuevo México y Texas que llena casi todo el Siglo XVII'

De las expediciones solamente destacaremos algunas:

La expedición de Nuño de Guzmán en 1529 a Michoacán, Jalisco, Zacataecas, Tepic y Sinaloa. Llegó posteriormente hasta Sonora, uno de sus capitanes, Cristóbal de Oñate, quien funda la Ciudad de Guadalajara.

La última expedición de Cortés en 1535, exploró la Costa del Pacífico, llegó a lo que es hoy La Paz, Baja California.

Francisco de Montejo y Alfonso Dávila después de 15 años de dificultades lograron fundar la Ciudad de Mérida, tras vencer al caudillo Maya Nachi Cocom.

Juan de Tolosa que funda El Real de Minas de Zacatecas en 1548. Francisco de Ibarra descubrió y pobló los actuales territorios de Durango, Coahuila, San Luis Potosí, Nuevo León: La Nueva Vizcaya, Francisco de Urdiñola conquista el territorio de San Luis Potosí. En 1579 el Nuevo Reino de León fue poblado por Don Luis Carvajal y en 1583 fundó la capital de la provincia en Cerralvo y después estableció La

Villa de San Luis, que desde 1596 se conoció con el nombre de Monterrey.

Por último las expediciones a California, Nuevo México y Texas.

El conquistador despojó el oro y la plata que encontraba en los indígenas; hay que recordar cuando Nuño de Guzmán llegó a Michoacán y fue recibido jubilosamente por el cacique Zinzicha (llamado Calzontzin por los mexicanos); rescató grandes cantidades de oro y plata que entregó al conquistador; no conforme con esas riquezas, Guzmán dio tormento al rey tarasco para lograr más oro; como ya no había, Zinzicha fue quemado vivo; esta inhumana crueldad la repitió por todos los pueblos que pasaba pero llegó un momento que el despojo de los indígenas fue insuficiente, pues, el oro y la plata se agotó y a pesar de tormentos y toda clase de crueldades el indígena no podía entregar algo de que carecía. Así conforme aumentaban las expediciones y se establecía la colonización, el conquistador se transformó en colono.

Según las actividades económicas más productivas fueron el comercio, la minería, la agricultura, la industria (manufacturera) y la ganadería, utilizando la mano de obra indígena, que la mayoría de las veces utilizó sin misericordia, con trato inhumano.

"La política económica seguida por España —apunta C.E. Blackaller y L. Guevara Ramírez— en la colonia, se caracterizó por obstaculizar el progreso lógico en todos sus aspectos: estableció el régimen de propiedad privada de la tierra e impulsó el latifundio en sus formas laica y eclesiástica; implantó un sistema de prohibiciones con respecto a ciertos cultivos; favoreció el monopolio, la alcabala y el estanco como medios de impedir el libre comercio; protegió a la industria metropolitana evitando la creación de una industria colonial, y monopolizó el tráfico del comercio en el extranjero".

El modelo político y económico español fue implementado en L La Nueva España con las características antes señaladas.

El conquistador ahora colono se aprovechó de la mano de obra indígena que pasó por la encomienda, el repartimiento o cuatequil, y el trabajo a jornal o peonaje.

La encomienda teóricamente tenía como fines la protección defensa y cristianización del indígena. Los colonizadores españoles contraían el compromiso de cristianizar a los indios que a ellos se encomendaran y protegerlos, a cambio de tributos y servicios; de estos últimos en las tierras y minas propiedad de aquéllos.

2.- EL REGIMEN LABORAL

Hernán Cortés fue el que estableció por primera vez la encomienda; sin embargo, en 1523 el rey prohibía la utilización de la encomienda. A pesar de la prohibición en 1526, se autoriza a Francisco de Montejo, futuro conquistador de Yucatán, para encomendar indios y así estimular las conquistas y la colonización.

La encomienda era un premio concedido a los colonizadores que se extendió hasta cinco vidas, es decir, el permiso de explotar la mano indígena hasta cinco generaciones de los descendientes de los primeros conquistadores.

Morían millares de indígena por el trato inhumano que recibían; y en caso de muerte de indios encomendados, los caciques estaban obligados a restituir las pérdidas a medida que ocurriese. Por lo tanto el indígena carecía de todo valor en la encomienda, por esto fue sustituído en gran parte por la mano de obra del negro africano.

La encomienda fue desapareciendo a medida que las relaciones de producción fueron concentrándose en intereses de la Colonia, ésta queda abolida definitivamente en 1720.

No hay que dejar pasar que el maltrato de la encomienda provocó leyes protectoras ("Nuevas Leyes") que solamente confirmaron la segunda vida. A pesar de los esfuerzos realizados por el Benemérito Fray Bartolomé de las Casas en auxilio de indígenas, poco se remedió la situación de los indígenas.

La encomienda como régimen de trabajo, que utilizaba la mano indígena gratuita y sin la obligación mínima de proporcionarle alimentos, caía en desuso, pues la expansión de las tierras de españoles y las relaciones de producción obedecían cada vez más a intereses regionales (español y criollo).

La sustitución de la encomienda fue implementada por un régimen de trabajo más cruel e injusto, todavía más que el anterior, llamado repartimiento o cuatequil. El repartimiento o cuatequil consistía en la facultad que tenían ciertas autoridades como los aislados alcaldes mayores, de permitit sacar de los pueblos indígenas a éstos, para llevarlos al sitio de trabajo. Los lugares de trabajo a veces quedaban muy distantes, y sin consideraciones de ninguna clase, realizaban largas y durísimas jornadas aparte del esfuerzo que en sí el trabajo significaba.

En 1632 se ordeó la suspensión de los repartimientos por su crueldad e injusticia.

El último régimen de trabajo que se utilizó en la era virreinal fue el trabajo a jornal o peonaje que subsiste hasta la Independencia.

El peonaje se incrementó como consescuencia de la expansión de la propiedad privada de los españoles, como resultado del despojo de las tierras comunales o pequeña propiedad indígena. Los indígenas despojados se unieron al ejército jornalero, representado por trabajadores asalariados lamados gañanes, naboríos, peones y tlaquehuales.

Se calcula que principios del siglo XVII, como consecuencia de la encomienda, el repartimiento y el peonaje, por los tratos crueles, enfermedades, epidemisa solamente quedaban 1,200,000 indígenas.

Además de lo anterior, este régimen de trabajo inicia las deudas y pago de tributos; el peonaje por último se desarrolló al parejo con el sistema comercial, con la utilización de la moneda y con los cambios en el sistema de producción agrícola y minera.